

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material de embalaje con destino al Almacén Central de Intendencia.*

Hasta las diez horas del día 20 de julio de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de material de embalaje con destino al Almacén Central de Intendencia, que a continuación se relaciona, correspondiente al expediente C. D. V. número 229-1.º/67.

13.000 metros de arpillera de yute, de 100 cm. ancho, al precio límite de 17 pesetas el metro.

100.000 grapas para flejar, de 13 mm., al precio límite unitario de 0,15 pesetas.

1.000 kilogramos de papel Kraf, al precio límite de 35 pesetas kilogramo.

600 kilogramos de papel engomado, de 7,5 centímetros ancho, al precio límite de 46 pesetas el kilogramo.

100 kilogramos de clavos de 14 por 40, al precio límite de 25 pesetas el kilogramo.

100 barricas de madera de 57 por 80, al precio límite unitario de 430 pesetas.

100 barricas de madera de 50 por 80, al precio límite unitario de 460 pesetas.

Cinco metros cúbicos de madera de pino de segunda, en 2.000 tablas, al precio límite de 3.700 pesetas el metro cúbico.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas en concepto de muestras dos metros de arpillera de yute y seis grapas para flejar de 13 mm.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de junio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.369-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 20 lotes de material inútil y de artillería inerte existentes en el Parque de Artillería y Fábrica Nacional de Trubia.*

El día 27 de julio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio, número 12 —Valladolid—, para enajenar por subasta 20 lotes de material inútil y de artillería inerte existentes en el Parque de Artillería y Fábrica Nacional de Trubia.

Pliego de bases e informes y relación de lotes pueden ser examinados en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles de diez a trece horas.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares con arreglo a lo exigido en el modelo de proposición y pliego de condiciones técnicas, que obran en esta Junta, y se presentarán todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 calculado sobre el precio de oferta y la documentación correspondiente. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 16 de junio de 1967.—El general Presidente.—3.433-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de tres fincas rústicas sitas en término municipal de Ejea de los Caballeros.*

En el expediente de abintestato de doña Victorina Aznárez Ferreras, he acordado la venta en pública subasta de las fincas rústicas que a continuación se mencionan, sitas en término municipal de Ejea de los Caballeros:

«Campo en el polígono 5, parcela 187 del catastro parcelario, partida Vega de Liscar de 1,1442 hectáreas. Linda: Norte y Oeste, María Mena; Sur, Fructuoso Mena, y Este, Angel Gallizo.»  
Valorado en 3 de abril de 1967 en pesetas 105.000.

«Campo en el polígono 5, parcela 596 del catastro parcelario, partida Vega de Remolinos, de 0,5364 hectáreas. Linda: Norte, Andrés Jiménez; Este y Sur, camino, y Oeste, Basilio Navarro.»  
Valorado en la misma fecha en 63.000 pesetas.

«Campo en el polígono 2, enclavado en la parcela 1.764 del catastro parcelario, partida Vega de Esparteta, de 0,5006 hectáreas. Linda: Norte, Dámaso Sanz; Sur,

acequia de Trillar; Este, Pascual Casanova, y Oeste, herederos de José Marzo.»  
Valorado en la misma fecha en 61.000 pesetas.

La subasta se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 20 de julio de 1967, a las doce horas, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de la que formarán parte el Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado y el Administrador del referido abintestato, que actuará de Secretario.

Quienes deseen una más detallada información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 16 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrero Sot.—3.436-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 13 del corriente mes, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras, del plan de 1967:

Subasta número 1.—Urbanización del barrio Cristo de las Batallas, en Plasencia. Presupuesto, 3.236.563,81 pesetas.—Plazo de ejecución, veinticuatro meses.—Fianza provisional, 64.731,27 pesetas.

Subasta número 2.—Construcción de mercado municipal en Moraleja.—Presupuesto, 2.439.663,85 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.—Fianza provisional, 48.793,27 pesetas.

Subasta número 3.—Abastecimiento de aguas a Guijo de Coria (segunda fase). Presupuesto, 920.925,49 pesetas.—Plazo de ejecución, diez meses.—Fianza provisional, 18.418,50 pesetas.

Subasta número 4.—Mejora de la conducción del abastecimiento de aguas y ampliación de la red de distribución de Baños de Montemayor.—Presupuesto, pesetas 321.568,25.—Plazo de ejecución, seis meses.—Fianza provisional 6.431,36 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...».

En sobre aparte y abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta, se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de esta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, y formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación provisional por sorteo.

Cáceres, 14 de junio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—3.373-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Ronda (Málaga).*

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 36.916.547,63 pesetas.

La fianza provisional, a 738.331 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional

de identidad núm. ...., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E-1.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1836 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.418-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los canales de la margen izquierda del Majacete, trozos primero y segundo, de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz).*

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 50.494.449,43 pesetas.

La fianza provisional, a 1.009.689 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de in-

compatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E-3.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.417-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de obras de zona regable en la margen izquierda del canal de Castilla—Fronista a Valladolid—, acequias y canales y azarbes.*

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 89.250.346,84 pesetas.

La fianza provisional, a 1.785.007 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ....., calle ... número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E-4.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.420-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de agua para abastecimiento de Socuellamos (Ciudad Real).*

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica de Guadiana (Madrid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.650.552,66 pesetas.

La fianza provisional, a 493.011,10 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 28 de julio de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ....., calle ... número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E-1.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Director general, V. Oñate.—3.419-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa del puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras de «Cierre del muelle del ramal», en el puerto de Villagarcía de Arosa, en la provincia de Pontevedra.*

La Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Cierre del muelle del ramal», en el puerto de Villagarcía de Arosa, en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones quinientas cincuenta mil ochocientas sesenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos (2.550.863,85 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado (texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965) y disposiciones concordantes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa del puerto de Villagarcía de Arosa (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa cincuenta y un mil diecisiete pesetas con veintiocho céntimos (51.017,28 pesetas), pudiendo constituirse en la forma prevista en el libro III de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Em-

presas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieren en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y los exigidos en el pliego de condiciones administrativas y particulares para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la citada Comisión Administrativa del puerto de Villagarcía de Arosa (Secretaría) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 10 de agosto de 1967.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Villagarcía de Arosa, en la Comisión Administrativa del Puerto, ante la Mesa constituida en la forma establecida en el apartado c) de la disposición final segunda, en relación con el artículo 33 de la citada Ley de Contratos del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado por el ..... del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de Pontevedra, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villagarcía de Arosa, 14 de junio de 1967.—El Presidente, P. A., el Ingeniero Director, Juan García Toriello.—3.385-A.

### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la concesión de la explotación de la publicidad en los aeropuertos nacionales que se citan.*

Se convoca concurso público para la concesión de la explotación de la publicidad en los aeropuertos nacionales de Alicante, Almería, Asturias, Barcelona, Bata, Bilbao, Córdoba, El Aaiún, Fuerteventura, Gerona/Costa Brava, Ibiza, La Coruña, Lanzarote, La Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid/Cuatro Vientos,

Mahón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Santa Isabel, Santiago, San Sebastián, Sevilla, Tenerife, Valencia, Vigo, Villa Cisneros y Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) y en la Jefatura Administrativa de los indicados aeropuertos, los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 5.000 pesetas (cinco mil pesetas) por cada aeropuerto al que se licite.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo en la dirección antes indicada, el día 19 del próximo mes de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—2.360-7.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5.000 envueltas para colchones de espuma de poliuretano para Tropa del Servicio de Intendencia.*

Se anuncia concurso para la adquisición de 5.000 envueltas para colchones de espuma de poliuretano para tropa al precio límite de 250 pesetas, con un total de 1.250.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 20 de julio de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos envueltas sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—5.522-C.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y obras por la que se convoca concurso para la adquisición de material de iluminación, con destino al estudio de Televisión Española número 5 de Prado del Rey, por un importe de 1.748.940 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras diseños, etc.): .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de junio de 1967.—3.535-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 227 viviendas protegidas para mineros en Figaredo (Asturias).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 227 viviendas protegidas construido y financiado por dicho Instituto en Figaredo (Asturias).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones cuatrocientas ochenta y un mil cuatro pesetas con sesenta céntimos (pesetas 57.481.004,60), y la fianza provisional, a un millón ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veinte pesetas con nueve céntimos (1.149.620,09 ptas.).

El plazo de ejecución de estas obras es el de veintidós meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte

días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto número 833/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.430-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente a la subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (primera fase) en el Colegio de San Fernando.*

En la convocatoria de subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (primera fase) en el Colegio de San Fernando figura como tipo la cantidad de 2.334.999,38 pesetas, debiendo figurar la de 2.344.999,38 pesetas, quedando subsistentes las restantes condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 del corriente.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.527-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ibarra (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Ampliación al abastecimiento de aguas» en la localidad.*

Este Ayuntamiento saca a subasta la ejecución de las obras de «Ampliación al abastecimiento de aguas» de la localidad, con captación de nuevos manantiales en Gaztelu, según proyecto técnico del ilustrísimo señor Ingeniero de Caminos don Manuel García del Valle.

Tipo: El precio tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas cincuenta y dos mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (2.452.254,28 pesetas).

Garantías: Provisional, cuarenta y nueve mil cuarenta y cinco pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Las obras deben realizarse en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán reintegradas debidamente en la Secretaría de este Ayun-

tamiento, durante las horas de diez a doce de la mañana, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañado del resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y restante documentación reglamentaria.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Expediente: El proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde la fecha de este anuncio hasta el anterior a la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., con poder bastante), bien enterado del anuncio de la subasta de «Ampliación del abastecimiento de aguas a Ibarra (Guipúzcoa)», así como del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Ibarra, 30 de mayo de 1967.—El Alcalde. 3.548-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalupe por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de construcción del Matadero municipal y reparación del pavimento de la calle principal del grupo de viviendas «Era de Postas».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la contratación de las siguientes obras:

Construcción del Matadero municipal, bajo el tipo de tasación de 536.874,05 pesetas.

Reparación del pavimento de la calle principal del grupo de viviendas «Era de Postas», bajo el tipo de tasación de pesetas 581.104,15.

Dichos actos serán presididos por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y tendrán lugar en este Ayuntamiento por el orden indicado en este anuncio, a partir de las once horas, una vez cumplidos veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en que este anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo presente la publicación en el último «Boletín Oficial».

Las proposiciones y demás documentos que exigen los pliegos de condiciones, y que en unión de los respectivos pliegos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se presentarán en dicha oficina entre las nueve y trece horas, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de ....., al objeto de

contratar ..... se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

San Agustín de Guadalix, 14 de junio de 1967.—El Alcalde, Rufino Berrocal.—5.461-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos auto-tanques regadores con destino al Servicio Municipal de Limpieza.*

Por acuerdo municipal del día 10 de abril último se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos auto-tanques regadores con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de 54.000 pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado quinto durante el plazo de veinte días hábiles,

a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Especificación: Dos regadores con cisterna capaz para 7.500 litros, montada sobre chasis automóvil, propulsión trasera, con sus velocidades y marcha atrás. Motor Diesel, seis cilindros, cuatro tiempos, desarrollando una potencia aproximada de 125 HP a 2.400 r. p. m. Caja de cambio, seis velocidades y marcha atrás. Frenos de pie sobre todas las ruedas, mandado por aire comprimido. Bastidor formado por robustos largueros de sección en U, en acero estampado en frío, reforzados y unidos por travesaños. Cabina del tipo panorámico, construida totalmente de acero. La cisterna tendrá una capacidad de 7.500 litros, estará construida en chapa de acero soldada a la eléctrica, cuyos espesores se harán constar en la propuesta; irá provista de tres tabiques rompeolas, la protección interior será por «flocage» de caucho sintético, para evitar la corrosión, o bien por galvanizado; llevará un tibo rebosadero, dispondrá de un agujero de hombre de 500 milímetros de diámetro; el llenado de la cisterna podrá efectuarse por infusión; la cisterna estará montada completamente flotante sobre el bastidor y provista de una

escalera que permita un fácil acceso a la boca de llenado. La bomba será construida en bronce con eje de acero inoxidable, debiendo garantizar un caudal mínimo de 300 litros por minuto a una presión de 10 kilogramos por centímetro cuadrado. Irá provista de un sistema de canalizaciones que permitan: llenar la cisterna, impulsión de la bomba y baldeo por chorros. El importe de la adquisición será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario de 1968, si bien el Ayuntamiento podrá, si lo estima conveniente, anticipar el pago de parte de la misma, y los tanques de riego han de estar dotados de entrada y salida de agua, de forma que sirvan también para el servicio de incendios.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... (por sí o en representación), se compromete a efectuar el suministro de dos auto-tanques regadores con destino al Servicio Municipal de Limpieza, de la marca y características siguientes ....., en el precio de ..... (en letra) pesetas (pudiendo cotizar precios por tantos vehículos diferentes como se oferten), aceptando las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer íntegramente.

Valladolid, 2 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.391-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul general de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Margarita Fúster Solano, natural de Barcelona, hija de Manuel y Teresa, soltera, ocurrido el día 15 de abril de 1967.

Madrid, 29 de mayo de 1967.

### MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1967 por el buque «Silvia II», de la matrícula de Bilbao, al «Else AP», de la matrícula buque danés. Lo que se hace público, a los efectos

previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 6 de junio de 1967.—3.153-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1967 por los remolcadores «Silvia II», de la cuarta lista de Bilbao; «Altrix», folio 2.050, de la cuarta lista de Bilbao, y el «Arina», folio 2.593, de la cuarta lista de Bilbao, al buque griego «Agia Anna».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 6 de junio de 1967.—3.154-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

VALENCIA

Por esta Administración ha sido impuesta a don Ricardo León Ruesta la multa de tres mil pesetas, previstas en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción de lo dispuesto en el artículo 10 de dicho texto legal al no haber cancelado la importación temporal del automóvil marca Volkswagen, matrícula 131-Z-755.

El importe de dicha sanción deberá ser ingresado en Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de esta publicación, pudiendo interponer en igual plazo recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana contra el acuerdo de la Administración.

Caso de no ser satisfecho el importe de dicha multa en el plazo concedido, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta para el pago de la sanción, con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil, en virtud de lo preceptuado en el artículo 19-1), apartados b) y c) del Decreto 1814/1964.

Valencia, 6 de junio de 1967.—El Administrador.—3.047-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Amador Rubia Palacios, vecino de Engordany (Vallés de Andorra), con domicilio en casa Redolaina, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de junio de 1967, a las once